

**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES
PARA PROVEER CARGO DE ACADÉMICO A CONTRATA EN EL MARCO DE LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, CODIGO ATA 20992.**

Fecha Publicación: 04 de Enero 2022

La Universidad de Atacama, en el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales Proyecto denominado “**Fortalecimiento de las capacidades institucionales de investigación e innovación para sustentar el crecimiento continuo de la actividad**”, Código ATA20992, llama a presentar antecedentes con el fin de proveer, mediante contratación transitoria a contrata de un **Doctor(a) en Procesamiento de Minerales o área afín**, para el fortalecimiento del cuerpo académico, a través de la inserción de investigadores con grado de doctor.

1.- Antecedentes Generales

Objetivo General del Proyecto: Incrementar la innovación basada en ciencia en la Universidad de Atacama para fortalecer los niveles de impacto en el área prioritaria de Minería Medio Ambiente y Energía, mediante la generación o actualización de mecanismos e instrumentos requeridos y el fortalecimiento de las capacidades de recursos humanos y de infraestructura, que permitan la transferencia tecnológica de los resultados obtenidos

Objetivo Específico N°2: Fortalecer la infraestructura física y de recursos humanos calificados en el área prioritaria de minería, medio ambiente y energía, para potenciar el trabajo multidisciplinar entre centros y unidades académicas que permita aumentar la productividad científica y tecnológica.

Objetivo del llamado: Contratación de **Doctor(a) en Procesamiento de Minerales o área afín**, para la fortalecer el área de Minería, medioambiente y energías de la Universidad de Atacama, Orientado hacia la realización de proyectos multidisciplinarios, con énfasis en minería, energía y sustentabilidad, que tribute al ejercicio de la docencia de postgrado, y cuyas líneas de investigación puedan apoyar los presentes y/o futuros programas de postgrado, y por último que las investigaciones realizadas contribuyan al desarrollo de la innovación y transferencia tecnológica del área, para incrementar la productividad científica y tecnológica, a través del trabajo multidisciplinar entre centros y unidades académicas, de acuerdo a los lineamientos otorgados por la Dirección del Proyecto Mineduc ATA20992.

2.- Requisitos de postulación

- Título: Grado de Doctor en Procesamiento de Minerales o áreas afines.
- Experiencia:
 - Poseer como mínimo 5 publicaciones WOS, en los últimos 5 años (o cada publicación puede ser reemplazada por 1 patente de invención otorgada en calidad de inventor, en los últimos 5 años), en el área de Procesamiento de Minerales (Preparación mecánica de minerales, Concentración de minerales, Hidrometalurgia, Electrometalurgia, Pirometalurgia o Tratamiento de Residuos o pasivos mineros).
 - Haber participado en al menos un proyecto de investigación relevante en el área de los Procesamiento de Minerales (Preparación mecánica de minerales, Concentración de minerales, Hidrometalurgia, Electrometalurgia, Pirometalurgia o Tratamiento de Residuos o pasivos mineros), en los últimos 5 años, en la función y tipo que a continuación se indican o en su equivalente internacional:
 - Investigador Responsable de un proyecto FONDECYT de Iniciación o Regular.
 - Director de un proyecto Fondef.
 - Director de un proyecto Milenio.
 - Director de un proyecto Fondap.
 - Director de un proyecto Basal.
 - Investigador Titular de un Anillo (PIA: Programa de Investigación Asociativa)
 - Director de un proyecto Corfo de Contrato Tecnológicos para la Innovación (Ex INNOVA línea 2).
 - Director de un proyecto de investigación de Fundación COPEC.

3.- Funciones/Productos a desarrollar

Funciones:

- Liderar proyectos de investigación y desarrollo, en el área prioritaria con énfasis en procesamiento de minerales, de carácter multidisciplinario con orientación hacia la innovación tecnológica.
- Colaborar en la ejecución y postulación de proyectos asociados al área de Minería, Medioambiente y energías.
- Realizar publicación de al menos dos artículos científicos por año y/o proteger resultados de las investigaciones realizadas.
- Promover y fortalecer el vínculo docencia-investigación.
- Elaborar, preparar y postular proyectos a fondos públicos y/o privados concursables de fuentes externas a la Universidad de Atacama, al menos 1 por año en el área.
- Establecer redes de colaboración intra e interdepartamental, con otras macro unidades, con instituciones nacionales y extranjeras, que permitan el fortalecimiento de la docencia, investigación, innovación y el postgrado en el área.

4.- Condiciones del Servicio

Tipo de contrato: Contrata

Monto bruto mensual (Total Haber) más asignación por grado académico de Doctor: Similar a un B-6: \$ 3.282.652 aprox.-

Duración del contrato: Desde el 1 de Abril 2022, la renovación es anual y depende del desempeño obtenido durante el año anterior, el que estará sujeto a evaluación de convenio de desempeño y cumplimiento de funciones.

Jornada de Trabajo: 44 horas semanales, distribuida de lunes a jueves, desde las 8:00 hasta las 17:30 horas, y viernes desde las 8:00 hasta las 16:30 horas (en ambos horarios con una hora de colación), o por modalidad de teletrabajo mientras las condiciones sanitarias no permitan las actividades presenciales.

5.- Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae
- Copias de certificados de títulos, grados académicos en su caso y otras acreditaciones de estudios pertinentes (originales serán solicitados posteriormente. En caso de ser extranjeros deben venir apostillados)
- Copia de Cédula de Identidad (sólo para chilenos)

6.- Postulación

Enviar la documentación requerida para postular al correo electrónico: patricio.cordero@uda.cl con copia a: tomas.santibanez@uda.cl, Hugo.salinas@uda.cl, y paola.cardozo@uda.cl.

- Indicar en el asunto: **Presentación de antecedentes para concurso " Doctor(a) en Procesamiento de Minerales o área afín".**

- No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado
- El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa

Nota: No podrán presentar antecedentes que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

7.- Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

La evaluación de los candidatos se hará por medio de los antecedentes presentados y una entrevista personal.

Tabla global de Evaluación	Ponderación
Evaluación curricular	70%
Entrevista	30%
Total	100%

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes

17 01 22

Fecha de Entrevistas personales

18 01 22

Fecha entrega de los resultados del concurso

04 03 22

Fecha estimada de inicio labores
(Previa ratificación por el Ministerio de Educación y celebración del convenio de honorarios.)

01 04 22

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información

Sr. Tomas Santibáñez, Director alterno del proyecto y Director de Innovación, Desarrollo y Transferencia de la Vicerrectoría de Investigación y posgrado, al correo tomas.santibanez@uda.cl, con copia a: Hugo.salinas@uda.cl, patricio.cordero@uda.cl y paola.cardozo@uda.cl.

No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.